

44 del Reglamento de Gestión Urbanística y ejecutando los proyectos en el plazo de dos años para que no opere la reversión.

— Información Pública: Al tratarse de una enajenación patrimonial y en interés de la Comunidad Local, dicho expediente, memoria y planos en su trámite inicial quedan sometidos a información pública durante el plazo de quince días hábiles para conocimiento y examen de los posibles intereses. Pradejón, 8 de Junio de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE QUEL

Exposición pública de las Cuentas del Ejercicio de 1989

III.C.910

Rendida la Cuenta General del Presupuesto, así como las de Administración y de Valores Independientes y Auxiliares, correspondiente al Ejercicio de 1989, con sus justificantes y dictámenes quedan expuestas al público en la Secretaría Municipal, por un plazo de quince días a los efectos de que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que se consideren pertinentes, durante dicho plazo y ocho días más.

Quel, a 12 de Junio de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SAN ASENSIO

Exposición pública del proyecto de obras en C/ La Barrera

III.C.911

Ha sido aprobado por el Ayuntamiento en Sesión de 30-05-90, el Proyecto de la obra: "Reposición de firme, acerado y acometidas de la C/ La Barrera (2ª fase)", lo que se hace público para que los interesados puedan examinarlo y formular en su caso las reclamaciones que estimen oportunas, en el plazo de 15 días desde la publicación del presente.

San Asensio, 1 de Junio de 1990.— El Alcalde.

Contribuciones especiales para financiar las obras de la C/ La Barrera

III.C.912

Aprobada inicialmente la imposición de Contribuciones Especiales por la obra: "Reposición de firme, acerado y acometidas en C/ La Barrera (2ª fase)", se abre un periodo de exposición pública de 30 días, para que los interesados puedan examinar el expediente y formular en su caso las reclamaciones que estimen oportunas, que de presentarse serían resueltas por el Pleno. Si durante dicho plazo no se formulan reclamaciones el expediente de imposición quedará aprobado de forma automática.

San Asensio, 1 de Junio de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SANTURDEJO

Exposición pública del proyecto de pavimentación de C/ Mayorga

III.C.415

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de Mayo de 1990, el Proyecto de Pavimentación de C/ Mayorga, redactado por el Arquitecto Sr. Villaverde Alonso, cuyo presupuesto de ejecución por contrata (incluido IVA) asciende a la cantidad de dos millones mil ciento treinta y una pts. (2.001.131), se expone al público durante el plazo de ocho días, pudiendo ser examinado en las oficinas municipales y presentar, en su caso, cuantas alegaciones estimen convenientes.

Santurdejo, 11 de Junio de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SORZANO

Exposición pública del Expediente 1/90 de Modificación de Créditos

III.C.916

Este Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de Mayo de 1990, aprobó inicialmente el Expediente de Créditos nº 1/90, sobre Suplemento de Créditos y Crédito Extraordinario en relación al Presupuesto General para el año 1990.

Expediente que se expone al público en la Secretaría Municipal por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno, que dispondrá de 30 días para resolverlas.

Se considerará definitivamente aprobado este expediente, si al término

del periodo de exposición pública no se hubieren presentado ninguna reclamación. Publicándose en el citado Boletín el expediente resumido, conforme a la legislación vigente.

En Sorzano a 11 de Junio de 1990.— El Alcalde, Leoncio Martínez Pascual.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CAMEROS

Aprobación inicial del Presupuesto de 1990

III.C.917

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de Cameros hace saber: Este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de mayo de 1990, aprobó inicialmente el Presupuesto General de este Municipio, formado para el ejercicio de 1990, y sus Bases de ejecución, así como el catálogo, relación de puestos de trabajo, que integran la plantilla, con sus retribuciones, de conformidad con los artículos 112, número 3, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, 150, número 1 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre y Real Decreto 861/1986, de 25 de abril.

Se expone al público en la Secretaría municipal por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante los cuales se admitirán reclamaciones y sugerencias ante el Pleno.

Este Pleno dispondrá de treinta días para resolverlas. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si al término del periodo de exposición no se hubieran presentado reclamaciones; en otro caso se requerirá acuerdo expreso por el que se resuelvan las formuladas y se apruebe definitivamente, de conformidad con los preceptos del artículo 150, número 1, de la Ley 39/88 de 28 de diciembre.

En su día se insertará en el Boletín Oficial de La Rioja el Presupuesto resumido, a que se refieren los artículos 112, último párrafo de su número 3, de la Ley 7/1985 y 150, número 3, de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, en ausencia de reclamaciones y sugerencias.

En Villanueva de Cameros, a 31 de mayo de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EL VILLAR DE ARNEO

Exposición pública del proyecto de construcción de una Pista Polideportiva

III.C.896

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 6 de Junio de 1990, aprobó inicialmente el siguiente Proyecto de Obras, cuyas características se detallan a continuación:

Construcción de Pista Polideportiva.

Redactor: Arquitecto D. Andrés Lasheras Martínez.

Presupuesto de Contrata, incluido IVA. 6.558.720 pesetas.

Lo que se somete a información pública durante un plazo de quince días hábiles, pudiendo ser examinado en las oficinas municipales y presentar, en su caso, cuantas alegaciones se estimen convenientes.

Se entenderá aprobado definitivamente dicho Proyecto Técnico, si en el plazo señalado no se presentan reclamaciones al mismo.

El Villar de Arnedo, 8 de Junio de 1990.— El Alcalde, Francisco Felipe Espinosa Rojo.

AYUNTAMIENTO DE VILLARROYA

Exposición pública del proyecto de obras en la plaza de la Fuente Pública

III.C.905

Aprobado inicialmente por la Asamblea Vecinal del Concejo Abierto de este Municipio, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de Mayo de 1990, el Proyecto Técnico titulado "Ampliación redes de distribución de agua potable, saneamiento y depuración de aguas residuales y pavimentación de Plaza de la Fuente Pública en Villarroja (La Rioja)", redactado en Mayo de 1990 por el Ingeniero Industrial Don José Antonio Macías Lázaro y con un presupuesto de ejecución por contrata de 6.383.825,00 pesetas, se somete a información pública durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pudiendo ser examinado en las Oficinas Municipales y presentar en su caso y por escrito, cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El indicado Proyecto Técnico se entenderá definitivamente aprobado, si en el citado plazo de tiempo, no se presentan reclamaciones al mismo.

Villarroja, 7 de Junio de 1990.— El Alcalde, Salvador Pérez Abad.

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA RIOJA Sala de lo Contencioso-Administrativo

Edicto

IV.894

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público que, en providencia de 12 de Junio de 1990, esta Sala ha admitido a trámite el recurso interpuesto por

el Procurador don Francisco Salazar Terreos, en nombre y representación de don Vicente Torres Arroyuelo, contra resolución de marzo de 1990, que desestima el recurso de reposición interpuesto contra resolución dictada por la Dirección General de Tráfico, confirmando consecuentemente y declarando ajustado a derecho el acuerdo dictado por la Jefatura de Tráfico de La Rioja que denegó al interesado la revisión de su permiso de conducir de clase B-2.

Este recurso lleva el número 121/90.

Se advierte que la inserción de este anuncio servirá de emplazamiento